

48ª Asamblea

Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información

Nunca, en estos 27 años de vida democrática, la tarea de los medios de comunicación, la de los periodistas y la expresión de opinión crítica, ha sido tan degradada por el Gobierno Nacional y ciertos grupos de presión como en los últimos tiempos.

Podemos escribir y decir lo que pensamos, pero en un escenario tenso, de presiones directas e indirectas, en el que percibimos un ánimo de cooptación, confrontación y revancha de un gobierno que ha elegido al periodismo como enemigo, y busca debilitar sus funciones de contrapeso y de vehículo de auditoría social.

En el límite del pudor se pretende obligar a periodistas a que reivindiquen su honestidad y buena fe en el ejercicio profesional. Varios de ellos han sido víctimas de amenazas, escraches e interferencias de todo tipo. Otro tanto ocurre con editores que afrontan campañas de desprestigio. Sobre estas mismas cuestiones alertamos ya a la sociedad y los poderes públicos en nuestro documento de abril del presente año. Saludamos a aquellos colegas en quienes reconocemos además la templanza de ánimo y prestancia con las que afrontaron tan lamentables hechos.

En la tarea de informar, aunque moleste a los que ejercen el poder, no debemos ni queremos disimular la existencia de expectativas sociales frustradas. Entre otras, la superación de la pobreza, la atención satisfactoria de la salud, la inversión estratégica en educación. Y no sólo eso: la erradicación de la corrupción y una respuesta efectiva a la situación de inseguridad y de indefensión social frente a la droga que daña física y mentalmente a los jóvenes y causa estragos en familias y comunidades.

Reivindicamos, en suma, como ciudadanos, el derecho de informar y expresar nuestros ideales y esperanzas. En otras palabras, el anhelo de hacer realidad la democracia republicana, consagrada por la Constitución Nacional, y que dé lugar a la equidad, la justicia, la redistribución genuina de la riqueza, la igualdad de oportunidades, la preservación del medio ambiente y todo cuanto sea necesario para contar con un país previsible.

Los medios no somos, ni debemos ser, amigos ni enemigos de los gobiernos; somos, sí, un vínculo natural entre las expectativas de la sociedad y las políticas de Estado. Sobre tan trascendentes cuestiones informamos con toda la amplitud a nuestro alcance y publicamos comentarios y opiniones editoriales a fin de contribuir a la orientación de los lectores. Es más: los destinatarios de nuestros mensajes tienen abierta, de diferentes maneras, las páginas de nuestras publicaciones para manifestar su pensamiento, muchas veces en contradicción con el nuestro propio.

De esa manera, no hacemos más que ajustarnos al pacto fundacional que consagra los derechos y garantías del sistema de democracia representativa, republicana y federal. Ese carácter es incompatible con las intromisiones que el gobierno realiza, continua y sistemáticamente, en desmedro de los contrapesos institucionales en los que se sostiene la libertad de prensa.

La recuperación del equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que establece la Constitución, es esencial para la preservación de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Entre ellos, debe ocupar un espacio estratégico el de informarse libremente.

En el terreno de los hechos

En el terreno de los hechos, ADEPA señala las inconsistencias del planteo de regulación del papel para diarios por parte del Estado. En el plano constitucional, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación viola la específica prohibición de dictar “leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal” (Art. 32 C.N.). La iniciativa también vulnera el Art. 14 de la Constitución Nacional y el Art. 13 del Pacto de San José de Costa Rica, incorporado a su texto.

En la dimensión lógica, la propuesta gubernamental está viciada por una insalvable contradicción. Es que al poner en manos del Estado mecanismos de control implícito en su rol de proveedor de papel a los medios gráficos, se invierten las funciones propias de la institucionalidad republicana. Ocurre que quién debe ser controlado por el periodismo se convierte en controlante del insumo básico de la prensa.

Hoy los medios cuentan con fluido abastecimiento de papel nacional e importado (sin aranceles), sistema que garantiza su funcionamiento. El problema de las pequeñas y medianas empresas periodísticas no radica en el papel, sino en una asfixiante estructura de costos agravada por el proceso inflacionario, la carga impositiva y la reducción de mercado.

Otro aspecto preocupante es el avasallamiento de las facultades del Congreso mediante una resolución ministerial sobre distribución y comercialización de publicaciones, que contradice las normas de la Constitución Nacional y de la ley 24.307.

En el período se ha profundizado el aumento desmedido de la pauta publicitaria oficial y su adjudicación discrecional. El Gobierno sigue utilizando esta herramienta sin parámetros equitativos y como instrumento político que privilegia el financiamiento de medios adictos. Las consecuencias se sufren aún más en el interior del país, que recibe una porción ínfima del gasto publicitario. También se multiplicó la utilización abusiva de los medios públicos, como elemento de estigmatización y persecución de periodistas y empresas periodísticas.

24 de septiembre de 2010

Buenos Aires